EXPTE. D- 1860 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

1860

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 72º aniversario de la localidad de San José, partido de Almirante Brown a celebrarse el día 12 de diciembre de 2020 y manifiesta su adhesión a los actos y festejos conmemorativos que en su marco se realicen.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Los orígenes del pueblo de San José se hallan unidos a los de su vecino José Mármol, dado que en sus comienzos se trataba de una gran extensión de tierras perteneciente a la familia de Miguel Arce y Josefa Mansilla. Su heredero, don Tiburcio Arce vende en 1781 a Antonio Illescas y los hijos de éste, Roque y Francisco, hacen lo propio en 1811, transfiriendo a Roberto Hunt y a Charles Higginson que adquieren el predio para su explotación ganadera y la instalación de un saladero. Luego Higginson vende su parte a Hunt, cuyo hijo don Ramón, será más adelante el primer intendente de nuestro distrito. Años después, Hunt decide lotear y arrendar los campos. En 1902 Carmen Molina de García y Pastora Molina de Marcó del Pont, las reciben en herencia repartidas por partes iguales: las cercanas a la Estación José Mármol hasta las proximidades del Arroyo Las Perdices para Pastora y las que hoy pertenecen a la Localidad de San José para Carmen Castaño.

En 1912 Guillermo Kraft, propietario junto su familia de la reconocida editorial, compra el predio al heredero de Carmen, instalando en el lugar la Estancia San José, también conocida como la Estancia de los Kraft. El establecimiento constituyó importante fuente de trabajo y progreso, abarcando una amplia zona. Entre sus producciones, se destacó la avícola, con un importante volumen de exportación hacia Alemania, como así también la cría de caballos de polo que abastecía el mercado británico. El casco de la estancia se encontraba sobre la calle Amenedo del Partido de Almirante Brown, aunque las tierras se extendían mucho más allá de los confines del partido, por lo que la localidad de San José abarca hoy una zona del Partido de Lomas de Zamora.

Al fallecer don Guillermo, su esposa e hijos deciden llevar a cabo el loteo para la conformación de un centro urbano. Para ello contratan los servicios del ingeniero civil Manuel R. Balarino, que se ocupa de la realización de los planos. Su proyecto incluye un trazado que había sido hecho en 1912 sobre una parte de las tierras y que, aunque aprobado, no había sido delineado. El 6 de noviembre de 1948 Geodesia de la Provincia de Buenos Aires lo aprueba. Este loteo y la posterior venta de los terrenos estaría destinada a pequeños propietarios para la edificación de viviendas familiares de bajo costo. Cabe destacar que esto se da en pleno auge de las migraciones internas hacia

H.C. DE DIPU... FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

los alrededores de la Capital Federal, conformando lo que hoy llamamos el Conurbano Bonaerense y en el marco del incipiente Estado de Bienestar alcanzado por las políticas inclusivas del primer gobierno peronista.

El 12 de diciembre de 1948 se considera la fecha fundacional de la ciudad de San José. A esta subasta le siguieron otras, el arquitecto Alberto J. S. De Paula lo relata de la siguiente manera: "... El 6 de septiembre de 1948, la Dirección de Geodesia de la provincia aprobó el plano, correspondiente a la primera etapa del inmenso loteo ideado por los Kraft; comenzaba así la historia del Barrio San José, y su primera etapa era el sector delimitado en nuestros días, por las calles Santa Cruz, Santa Ana, Garay y Eva Perón (ex Pasco). El domingo 12 de diciembre de 1948, puede considerarse como la "fecha natal" del Barrio San José; en ese día el martillero Juan Borracchia (hijo) realizó el primero de los sucesivos remates, mediante los cuales se venderían más de cuatro mil lotes, de diez metros de frente cada uno, por fondos diversos que, término medio, varían entre 30 y 50 metros, aproximadamente..." Al año siguiente fueron aprobadas las otras etapas de la urbanización, que aún hoy continúa en pleno crecimiento, abarcando éstas la zona correspondiente a Almirante Brown.

En el anuncio del tercer remate, se destacaba que se daba a las familias la oportunidad para "... realizar el sueño dorado de la casa propia, asegurándose al mismo tiempo la adecuada y segura inversión de sus ahorros, en una operación de indudable porvenir".

Los vecinos de San José podían contar con los servicios de dos Compañías de tranvías, la que conectaba el barrio con la Estación Temperley, y la que, a través de San José y Mármol, llegaba al Cementerio de Rafael Calzada. Y ya a partir de 1927 circulaba por la zona la línea Avellaneda-La Plata del Ferrocarril Provincial, siendo la estación más cercana la Parada Paseo, sobre la Avenida Paseo, luego Pasco y actualmente Eva Perón. Comunicaba los pueblos de Lanús Este, el Barrio San José, San Francisco Solano y los márgenes de la Avenida Monteverde. El transporte de colectivos fue llegando al barrio hacia 1952 por iniciativa y esfuerzo de los propios vecinos que mancomunados en Sociedades de Fomento mantenían los servicios. Hacia l956 habían conformado una Cooperativa que llamaron la Línea N°4 de colectivos Villa Galicia que cubría el trayecto Barrio San José-Lomas de Zamora.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La primera escuela de San José fue la N°18 y hoy la localidad cuenta en total, con cinco escuelas de nivel inicial, cinco de nivel primario, cinco de nivel secundario, una de nivel especial y tres escuelas de adultos.

En los años '50 van naciendo las Sociedades de Fomento como la Sociedad de Fomento Barrio San José, en la que entre múltiples actividades, se realizaban las "Veladas Danzantes a beneficio de la Cooperativa de Electricidad", con orquestas típicas y de jazz, como así también los Campeonatos de Fútbol, con el reconocimiento oficial de la AFA.

La Sociedad de Fomento San Martín, contaba con una Sala de Primeros Auxilios. La Sociedad de Fomento Martín Arín, con múltiples actividades para la unión y el crecimiento de este pueblo en continuo crecimiento.

Desde sus comienzos, la población del Barrio San José se caracterizó por su vocación vecinalista. Y hoy ya es una localidad de mas de 50.000 habitantes y muchos de ellos, pueden testimoniar orgullosos cada uno de los logros alcanzados con el esfuerzo conjunto: el alumbrado, el transporte, el mejorado y asfaltado de las calles, los primeros teléfonos públicos, etc.; haciendo de aquéllos parajes semirurales, esta ciudad pujante, con un importante centro comercial.

Por todo lo expuesto, destacando la importancia que para las localidades bonaerenses tienen sus orígenes su historia, su cultura y su idiosincrasia, es que solicito a las Sras. y los Sres. legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 1860 / 20 - 21

La Plata, 30 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIBIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.